



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
ENC. DEPTO. LICITACIONES



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA Y APRUEBA ANTECEDENTES TECNICOS PROPUESTA PUBLICA ID 2322-40-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL".

VALLENAR, 05 ABR. 2016

DECRETO EXENTO Nº 0907

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 248 de fecha 11 de Febrero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 188, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de contratar el servicio.

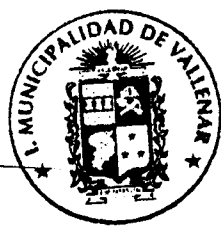
La Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e ValLENAR, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del ID.2322-40-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA".


DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-40-L116 "ADQUISICION MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA"
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-40-L116 "ADQUISICION MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 12 de Abril de 2016 a las 13:00 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 12 de Abril de 2016 a las 13:01 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébense antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-40-L116 "ADQUISICION MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

- DISTRIBUCIÓN:**
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Encargada de Licitaciones – SECPLA
 - Sec. Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes

KZR/JVR/EPF/EA/fle.-